

Duranguesado



- Otxandio
- Durango
- Ermua
- Elorrio

Otxandio

Año de fundación: Entre 1236 y 1254.

Fundador: Diego López de Haro III.

Fuero: Fuero de Logroño.

Destinatarios de los privilegios:

Vasallos.

Localización: En el camino de Vitoria a la costa.

Emplazamiento: Llano, junto al río Urquiola.

Altura: 559 m.

Habitantes (2001): 1.017.



La villa de Otxandio se localiza en la comarca del Duranguesado, en el extremo suroriental de la provincia de Bizkaia, limitando con los municipios alaveses de Aramayona y Villarreal. Se trata de un área de media altitud (en torno a los 500 m) que supone un paso natural muy importante entre la comarca de la que forma parte y las tierras alavesas. La comunicación entre el Duranguesado y la capital alavesa, Vitoria, se establece a través del puerto de Urquiola, Otxandio y la población alavesa de Villarreal de Álava. Aunque en la actualidad es un paso poco practicado, en la Edad Media fue uno de los tres caminos principales en la unión de Bizkaia con el interior peninsular; los otros dos fueron el de Balmaseda, por Las Encartaciones, y el de Orduña, por la Vizcaya nuclear.

El río que articula el territorio de Otxandio es el Urquiola, el cual nace en las proximidades de la localidad homónima y fluye en dirección al Ebro y no hacia el

Cantábrico, como hacen la mayor parte de los ríos vizcaínos. Un afluente importante es el Olaeta, río de corto recorrido que cede sus aguas al Urquiola en la misma villa de Otxandio.

Por esta situación estratégica entre la vertiente cantábrica y la mediterránea la villa de Otxandio vino a jugar un importantísimo papel en la comunicación de Bizkaia con el interior peninsular, como más tarde habrá ocasión de ver con detenimiento.

Al igual que el conjunto de las tierras del Señorío, el término de Otxandio estuvo cubierto antaño por espesos bosques de frondosas (robles, hayas, castaños...) que fueron explotados desde fecha temprana y terminaron por agotarse, fenómeno en el cual la actividad ferrona fue la principal culpable. En su lugar el municipio cuenta en la actualidad con una cubierta vegetal de coníferas de rápido crecimiento (pino de Monterrey, fundamentalmente) que sirve a las necesidades industriales.

La fundación de la villa y su desarrollo en la Edad Media

Aunque no se ha conservado la carta fundacional de la villa de Otxandio su nacimiento puede situarse entre dos años no demasiado lejanos. Cuando Diego López de Haro V confirmó los usos y fueros de la villa en el año 1304 lo hacía de la siguiente guisa: "Sepan quantos esta carta vieren como yo Diego Lopez de haro señor de Vizcaya por hazer bien e merced a los mis basallos de ochandiano tengo por bien e otorgoles este fuero e los usos que obieron en el tiempo de don diego mi padre"¹. Dado que Diego López de Haro III, padre del anterior, ocupó el Señorío entre 1236 y 1254 ambos años sirven de fechas *postquam* y *antequam* para fijar el nacimiento de la villa duranguesa.

La creación de la villa de Otxandio, según García de Cortázar, se inscribe en una primera fase de creación de villazgos en Bizkaia. Entre la fundación de Balmaseda en 1199 y la de Lanestosa en 1287 fueron creadas o aforadas en el Señorío aquellas poblaciones que se situaban en los pasos naturales desde el interior peninsular hacia la costa cantábrica²: Balmaseda (paso del Cadagua), Lanestosa (puerto de los Tornos), Orduña (paso del Nervión) y Otxandio (paso del Urquiola); una sola excepción: Bermeo, villa encargada de canalizar por vía marítima los productos que entraban y salían de Bizkaia. Estas fundaciones deben ponerse en relación con la centralidad asumida por el Señorío desde el siglo XII como nudo de

relación entre el Mediterráneo y el interior peninsular, de un lado, y la costa atlántica europea, de otro.

Con la carta fundacional la villa de Otxandio recibió, como el resto de villas de Bizkaia, el Fuero de Logroño, un elemento jurídico que la diferenciaba del medio rural circundante y que sentaba las bases para su desarrollo económico y comercial. Gracias al

Fuero de Logroño y a su posición estratégica entre Bizkaia y Álava, Otxandio se configuró como un importante nudo de comunicación del Señorío, controlando el comercio que circulaba por este área. La necesidad del Señorío de aprovisionarse de trigo castellano (contrarrestándolo con la exportación de hierro) así como los movimientos comerciales de más amplio radio (de Castilla a la costa atlántica europea) favorecieron el nacimiento en la villa de arrieros, artesanos, mesoneros... y, en general, de todos los

oficios que, de un modo u otro, colaboraban en la buena marcha de los intercambios comerciales.

Junto a las favorables disposiciones del Fuero de Logroño, la villa debió recibir unos términos territoriales, los cuales nos son desconocidos ante la falta del documento fundacional. El hecho es que durante la Edad Media la villa de Otxandio mantuvo un largo litigio con el Conde de Aramayona, Señor de los territorios alaveses que quedaban al Este de la villa. La causa fue el territorio conocido como El Limitado, un espacio de unas 600 hectáreas.



Beatriz Arizaga y Sergio Martínez



SITUACIÓN DEL LIMITADO EN EL TERRITORIO DE OTXANDIO

Es difícil de saber si este territorio pertenecía a la villa desde el momento de la fundación o si bien el conflicto se inició por la presión sobre el mismo en busca de tierras para el cultivo, pastos para los animales y madera para la construcción y la actividad ferrona³. El desarrollo del conflicto es desconocido pero no así la escritura de Concordia establecida entre Doña Elvira de Leiva, madre de Don Alfonso Mújica y Butrón, Señor de Aramayona, y la villa de Otxandio en el año 1457. En esta concordia Doña Elvira cedió a los vecinos de Otxandio el usufructo de El Limitado, reservándose la propiedad. Así, los vecinos de la villa podrían labrar tierras, utilizar los pastos y explotar los montes, esto último con ciertas condiciones, quedando también limitada la construcción de casas y cabañas en los montes sin licencia del Conde.

A pesar de que este acuerdo suponía un balón de oxígeno para la villa, costreñida en

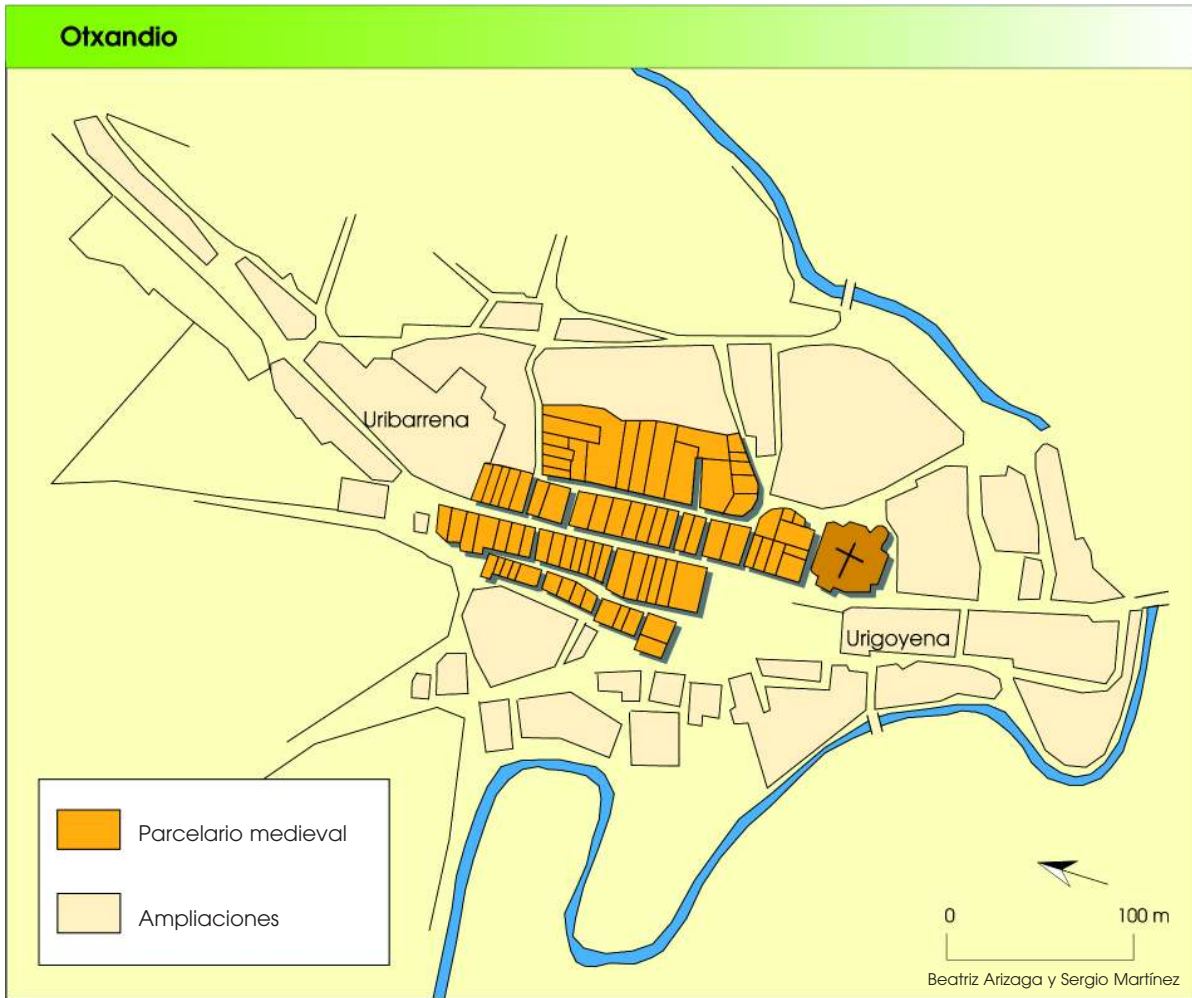
un término territorial bastante reducido, no fue ni mucho menos una solución definitiva. La dificultad de mantener en la práctica el usufructo de la villa y la propiedad del Conde, así como los deseos de los villanos de acceder al rico patrimonio forestal de este territorio supuso el comienzo de una serie de interminables enfrentamientos.

En otro orden de cosas, dada la importancia que las villas tomaron en el Señorío como focos de desarrollo de la población y de las actividades económicas es comprensible el interés mostrado por los linajes por integrarse en la vida municipal. En la villa de Otxandio se instalaron linajes tan importantes como los Abendaño o los Ochandiano, ambos con casa torre en el interior de la población. Esta entrada de las familias nobles en la villa supuso una integración de la villa en los conflictos de bandos desarrollados en la tierra vizcaína durante los siglos XIV y XV. En ocasiones fueron facciones opuestas las que se enfrentaron (los Abendaño contra los Mújica) mientras otras veces el conflicto se estableció entre los nobles y la propia villa; así, en 1415 Juan de Abendaño quemó la villa, poco tiempo después su contrario Gómez González de Butrón y Mújica la saqueó y algo más tarde los vecinos de la villa hartos de la prepotencia de los Abendaño decidieron arrasar su casa torre hasta los cimientos, ante lo cual su dueño respondió con el sitio de la villa⁴. Así pues, la villa de Otxandio nacida como un foco de libertad frente al medio rural dominado por las grandes familias, terminó integrándose, muy a su pesar, en una serie de conflictos en los que tenía poco o nulo interés y que no suponían sino un freno a su desarrollo económico y social.

La estructura física de la villa en la Edad Media

En el conjunto de las villas del Señorío de Vizcaya la villa de Otxandio es la que presenta con mayor claridad un plano itine-

Otxandio



rario, en clara consonancia con los motivos que impulsaron su fundación y su desarrollo a lo largo de los siglos medievales.

En la villa de Durango confluían en la Edad Media una serie de importantes rutas comerciales que ponían en relación esta villa con otras cercanas: Bilbao, Bermeo y Gernika, Lekeitio, Ondarroa, Markina, Ermua y Elorrio. Además, a través de Ermua y Ondarroa se canalizaba también parte del tráfico comercial de las gipuzcoanas Motrico y Eibar. De este modo, la capital del Duranguesado se convirtió en un nudo de comunicaciones fundamental, probablemente el más importante junto con Bilbao. Pero una vez ordenado el tráfico en Durango las mercancías debían salir hacia

el interior peninsular a través de la villa de Otxandio, la cual se benefició de su excelente localización en una meseta de moderada altitud que daba paso a las tierras alavesas. Desde Durango el principal impedimento para llegar a Otxandio era el Alto de Urquiola (713 m), desde donde el camino descendía con suavidad a la altura de Otxandio (aproximadamente 500 m). Una vez en la villa, ya mirando hacia el Sur, el camino sólo debía sortear un pequeño resalte para entrar en Villarreal de Álava y dirigirse a continuación, ya si mayores problemas, hasta la capital alavesa⁵.

Por tanto, dada la importancia de esta ruta comercial es normal que la villa de Otxandio se adaptase a las necesidades de

comunicación y adoptase un plano alargado en torno al camino. Debido a ello la villa de Otxandio se desarrolló en torno a una calle principal, Artekale, a la que se adosaron otras dos secundarias: Udaletxe y Carnicería. Fue Artekale la calle principal de la villa en la Edad Media, lo sigue siendo en la actualidad, y por ella pasaba el camino anteriormente descrito. Entre este vial y los dos anexos se dibujaron una serie de estrechos cantones, estableciendo así el espacio de las manzanas, todas ellas con una sola fila de casas y, por tanto, de gran compacidad⁶.



Beatriz Arizaga y Sergio Martínez

CAMINOS MEDIEVALES CONFLUYENTES EN OTXANDIO

Aunque buena parte de las villas vizcaínas desarrollaron para su defensa una muralla exenta, el caso de Otxandio responde a otra tipología. Al igual que en Gernika, los habitantes de Otxandio decidieron defender la villa a través de las traseras de las casas, las cuales debían carecer de vanos

o los tendrían a buena altura. A falta de castillo o fortaleza, la villa contaba con la iglesia de Santa Marina en el extremo de la villa. Esta iglesia, como era usual en la Edad Media, funcionaría a la perfección como bastión defensivo, pues no en vano los edificios religiosos eran entre los de las villas los construidos con mejores materiales y con mayor robustez. La existencia en uno de los muros del campanario de una aspillera parece reforzar esta hipótesis. Además, hasta el siglo XVII la casa fuerte existente junto a la Plaza debió servir de apoyo a la defensa⁷.

Precisamente la plaza de la villa es uno de los elementos urbanos de mayor relieve, fundamentalmente porque su dimensión excede con mucho lo común en otras villas del Señorío. Ya desde la Edad Media debió quedar configurado en el extremo Sur de la villa un espacio abierto a Artekale y a la parroquia de Santa Marina. Probablemente el trasiego comercial que la villa soportaba fue una de las causas de que esta plaza adquiriese un tamaño considerable. Aunque durante los siglos XVIII y XIX la plaza sufrió una serie de importantes reformas su fisonomía actual no debe de estar demasiado lejos de la que conocieron los vecinos medievales.

La iglesia de Santa Marina, abierta a la plaza, ha sido el edificio más significado de la población desde sus inicios. En principio debía tratarse de un pequeño templo gótico que a consecuencia del crecimiento del vecindario experimentado desde finales del siglo XV hubo de ser ampliada en el siglo XVI.

Pero no fue sólo la iglesia la que se quedó pequeña para el volumen de población existente; la propia villa sufría a finales del siglo XV las consecuencias del crecimiento demográfico y demandaba el ensanchamiento de la villa. Éste se produjo a ambos lados de la calle Artekale, en los arrabales de Uribarrena (al norte) y Urigoyena (al Sur), sin

modificar en absoluto el carácter caminero de la población y su adecuación al tráfico de personas y mercancías.

Por lo que respecta a las casas de la villa medieval poco es lo que puede saberse, pues ningún resto se ha conservado, ni siquiera las torres. Pero lo que sí se ha mantenido, como suele ser habitual, es el solar sobre el que se asentaban las casas, el cual responde al tipo de solar "gótico", estrecho, alargado, con paredes medianeras y poco

frente a la calle. Aunque una buena proporción de estos solares medievales se han mantenido las reformas llevadas a cabo desde el siglo XVIII transformaron muchos de estos solares para hacerlos más amplios y acogedores. Durante la Edad Media las casas debieron contar con dos vanos a la calle: uno para la entrada a la casa y otro para la atención al público en el caso de que sus inquilinos participasen de la actividad comercial.

Notas

1. Ver Labayru, *Historia General del Señorío de Bizcaya*. t. III. Bilbao, 1897. Facsímil de la edición original. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1968. p. 417.
2. Ver García de Cortázar, J.Á.: "Las villas vizcaínas como formas ordenadoras del poblamiento y la población". *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*. Diputación Provincial de Vizcaya, Bilbao, 1978. pp. 89-90.
3. Ver Martínez Rueda, F.: *Otxandio. Historia y Patrimonio Monumental*. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1992. pp. 20-22.
- 4 Todos estos acontecimientos aparecen reflejados en Martínez Rueda, F.: *Otxandio. Historia y Patrimonio Monumental*. Op. cit. pp. 19-20.
5. Sobre los caminos medievales ver Arizaga, B.; García de Cortázar, J.Á.; Ríos, M.L. y del Val, I.: *Vizcaya en la Edad Media*. t. II. Haranburu, San Sebastián, 1985, pp. 193-212.
6. Ver García Fernández, J.L. y Saladina Iglesias Rouco, L.: *La plaza en la ciudad. Galicia. Asturias. Cantabria. País Vasco. Navarra*. Hermann Blume, Madrid, 1986.
7. Martínez Rueda, F.: *Otxandio. Historia y Patrimonio Monumental*. Op. cit. p. 116.

Durango

Año de fundación: ¿1290?

Fundador: ¿Diego López de Haro?

Fuero: Fuero de Logroño.

Destinatarios de los privilegios:

Vasallos y pobladores.

Localización: En la confluencia de los ríos Ibaizabal, Zumelegi y Mañaria.

Emplazamiento: Llano, en la vega formada por la unión de los ríos.

Altura: 119 m.

Habitantes (2001): 25.003.



La villa de Durango se localiza en el centro geográfico de la comarca del Duranguesado, precisamente en el lugar en que confluyen las aguas de los tres principales ríos de este territorio: el Ibaizabal (que comunica a la villa con el entorno de Bilbao) y sus afluentes Zumelegi (que da paso al valle Guipuzcoano del Deba) y Mañaria (a través de cuyo valle se alcanzan las tierras alavesas). Se trata, por tanto, de un punto de importantísimo valor estratégico como nudo de caminos en la comarca y en el conjunto de la provincia de Bizkaia.

Orígenes de la villa de Durango

La carta-puebla original que dió nacimiento a la villa de Tavira de Durango no se ha conservado, lo cual impide saber a ciencia cierta cuál fue el momento exacto de la fundación de la misma. Debido a ello ha existido un animado debate en la historiografía a fin de dilucidar el momento en que Durango recibió su fuero de villazgo.

Iturriza, Garibay y Henao, entre otros autores, consideraban que la fundación debió producirse a mediados del siglo XII, siendo un rey navarro el artífice. Según esta hipótesis, la villa de Durango habría sido la primera en constituirse en Bizkaia, por delante de Balmaseda (1199). Sin embargo, estas hipótesis fueron contestadas poco después por Estanislao Labayru en su *Historia General del Señorío de Bizcaya*, el cual opinaba que los fueros que sus colegas aducían como evidencia de la temprana fundación de la villa no eran unos fueros municipales sino fueros otorgados a los labradores censuarios de la merindad de Durago¹.

En la actualidad se piensa que la fundación de la villa debió ocurrir poco después del año 1290, siendo el fundador Diego López de Haro, fundador de Bilbao. El otorgamiento de la carta-puebla fue una respuesta al favorable clima económico del momento, el cual estaba caracterizado por el creciente peso de los intercambios entre la

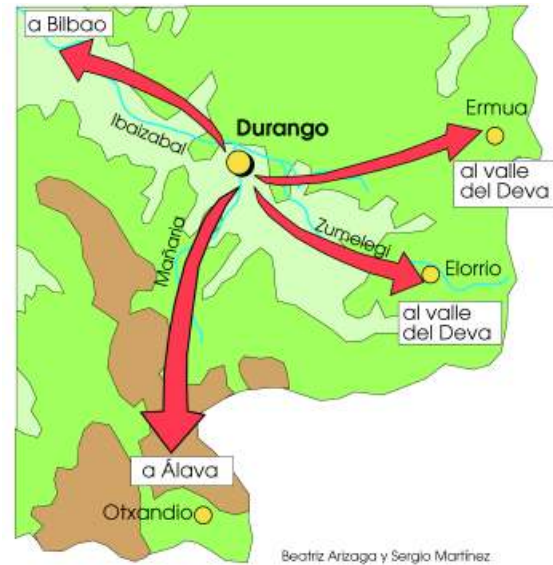
costa cantábrica y el interior peninsular, relación inscrita a su vez en la más amplia entre el interior peninsular y la costa atlántica europea (Francia, Flandes, Inglaterra). Tras la fundación de Bermeo en la costa y Balmaseda, Orduña, Ochandiano y Lanestosa en el interior, la política seguida fue completar la dotación costera con las villas de Plencia, Bilbao, Portugalete, Lequeitio y Ondarroa y mejorar la comunicación con el interior (Durango) y con Gipuzkoa (Ermua).

Por tanto, la villa de Durango, enclavada en un punto estratégico de primer orden para beneficiarse y beneficiar el tráfico comercial por Bizkaia, nació como respuesta a un condicionante de tipo económico, lejos de las motivaciones políticas y sociales que se encuentran detrás de buena parte de las fundaciones vizcaínas del siglo XIV.

El desarrollo económico de Durango en la Edad Media

Enclavada en el centro del Duranguesado la villa de Durango nació para constituirse como núcleo articulador de aquel territorio. Su excelente situación en el cruce de los principales ríos de la comarca (Ibaizabal, Zumelegi y Mañaria) facilitó la labor comercial de esta villa, la cual desde pronto experimentó un gran auge poblacional. Así, para el siglo XV ya se había producido un primer ensanche de la villa (hacia Kalebarria) y habían nacido una serie de arrabales en torno al recinto murado. En el año 1514 la villa de Durango era la segunda villa más densamente poblada del Señorío con 86 fuegos por hectárea², sólo superada por Bilbao.

En el ámbito comercial, el principal aliado de la villa fue su localización en el camino entre el interior peninsular y la costa vizcaína (tanto hacia Bilbao como, especialmente, hacia Gernika, Bermeo, Lekeitio y Ondarroa). Los intercambios con Gipuzkoa debieron suponer un volumen significativamente menor.



El comercio propició el desarrollo tanto de profesionales encargados del transporte de las mercancías como de tenderos, taberneros, mesoneros y otros individuos encargados de facilitar el tráfico comercial, a la vez que abastecían a la creciente población de la villa y de su entorno rural.

Junto al desarrollo comercial, en la villa tuvo un peso muy importante el sector artesanal. En la Edad Media la principal labor artesanal fue la desarrollada por pañeros y tejeros. La industria del hierro, aunque documentada sólo a partir del siglo XVII, posiblemente tuviera también un peso significativo, como era común en la mayor parte de las villas vizcaínas del momento. Al menos se documenta la compraventa de hierro en la rentería desde principios del siglo XVI. Otra actividad artesanal destacada debió ser la de las tenerías o curtiduría de pieles, aunque tampoco hay constancia de su existencia hasta mediados del siglo XVI³.

La estructura urbana de la villa en la Edad Media

Dentro del conjunto de villas de Bizkaia, Durango presenta uno de los recintos urbanos de mayores dimensiones (5,1 Has.), superada únicamente por las villas de

Bermeo, Lekeitio, Bilbao, Orduña, Gernika y Balmaseda. Se encuentra, por tanto, dentro del grupo de villas que alcanzó un mayor desarrollo urbanístico, lo cual no debe hacer perder la perspectiva de que en todos los casos se trataba de villas “minúsculas” en comparación con las que existían en otros puntos de Castilla, León, Aragón u otros reinos europeos: como ejemplo, las 140 Has. de Barcelona, las 110 de Salamanca o las 100 de Soria⁴.

La planta de Durango presenta una característica poco común en las villas vizcaínas: la planta oval (o de forma elíptica) que alcanza su mejor expresión en la capital alavesa, Vitoria. Las dos calles de los extremos, Barrenkalea y Kalebarria, en dirección aproximada Norte-Sur, tienden a conveger hacia el centro en sus extremos, si bien es cierto que de forma muy ligera. La dicha disposición Norte-Sur de las calles de la villa es también un rasgo característico de Durango frente a la mayor parte de las villas vizcaínas que optaron por las disposición Este-Oeste. En el caso de Durango es posible que la presencia del camino condicionase la planta urbana o que ésta se adaptase al camino que se quería potenciar⁵.

La planta: calles, cantones y plazas

La villa de Durango fue fundada con un plano urbano formado por tres calles, las cuales recibieron el nombre de su posición sobre el terreno: Goienkalea, Artekalea y Barrenkalea. Mientras Goienkalea y Artekalea presentan un trazado recto de punta a punta, Barrenkalea tuvo que adaptarse al perfil curvo del río, el cual llegaba hasta las traseras de los solares de este vial. Cortando las tres calles se dibujó un estrecho cantón conocido como Zeharkalea (calle travesera), este cantón servía para poner en rápida comunicación las calles de Durango, evitando los largos rodeos que, de otro modo, tendrían que darse para pasar de una a otra calle.

El crecimiento demográfico de la villa en el siglo XV, en consonancia con su importante papel económico, provocó el nacimiento de una cuarta calle en la población: la calle nueva o Kalebarria, quedando configurado así el casco urbano de Durango prácticamente hasta el siglo XX, a excepción del crecimiento de los arrabales.

La anchura de las calles, según las mediciones efectuadas por Bengoetxea Rementeria y Cajigas Panera⁶ oscila entre los 5 metros de Goienkalea y los 7 metros de un punto concreto de Barrenkalea, anchura ésta última debida a modificaciones posteriores a la época medieval. En conjunto, la anchura de las calles se mueve en torno a los 6 metros. Algo más estrecho es el cantón o Zeharkalea, con una media de anchura de 5 metros y mínimos de 3,5.

Estas calles debieron ser más estrechas en sus comienzos, pues se sabe que tras el incendio del año 1554 se dispuso el ensanchamiento de las calles y cárcavas, a fin de evitar los riesgos y las incomodidades consiguientes a la excesiva proximidad de las casas.

El recinto murado: muralla y puertas

A pesar de que la villa de Durango fue creada con la intención de potenciar una ruta comercial, esto es, con un fin económico, ello no supuso que se descuidasen aspectos tan íntimamente ligados a la vida urbana medieval como la defensa. La muralla de Durango servía tanto para proteger a la población urbana como para diferenciarla del medio rural; además, las puertas de la muralla eran el punto ideal desde el que la villa podía ejercer el control sobre las mercancías que pasaban por su solar.

La primera mención documental de la muralla de Durango aparece en la confirmación de los fueros⁷ efectuada por Juan II en el año 1372.

En el estudio de la muralla duranguesa hay que establecer dos etapas.

Durango



En primer lugar, y de manera coetánea a la fundación de la villa, se construyó una muralla que bordeaba las tres calles primitivas: Barrenkalea, Artekalea y Goienkalea. Dentro del muro quedaba comprendida la iglesia de Santa María, la cual probablemente formara parte del propio recinto defensivo, aunque puede que sin estar directamente unida a los muros. Esta circunstancia es bastante habitual en las villas medievales: dado que las iglesias eran los edificios más voluminosos y robustos de toda la población constituían inmejorables alcázares para la defensa. El caso más evidente en Bizkaia es el de Orduña, donde su iglesia parroquial conserva aún en la parte exterior de su ábside el paso elevado para la defensa.

Por su parte Oeste el muro corría junto a las aguas del río Mañaria, mientras por el Este su límite debía ser la cárcava que actualmente existe en el interior de las manzanas de Goienkalea.

Algunos autores han considerado que la villa fundacional no debía contar en sus inicios con un muro completo, sino que la defensa de la mayor parte del recinto urbano debía quedar a cargo de las propias viviendas, las cuales contarían con escasos vanos en sus traseras y estarían muy sólidamente unidas. Aunque esta hipótesis no es descartable, hoy en día parece más cierta la opinión de que desde sus inicios la muralla debió bordear el conjunto de la población, tanto en los puntos más expuestos (alrededor de la iglesia de Santa María y en torno al portal de Santa Ana) como en los más protegidos (a la vera del Mañaria).

Por lo que respecta a los materiales empleados en la muralla, tampoco existe consenso. Probablemente en un primer momento el recinto amurallado estuviese construido en madera (el caso de Elorrio muestra cómo ésta no era una práctica inusual) pero pronto debió verse sustituido este débil muro de palenque por uno más

sólido de cal y canto, del cual existen referencias documentales y arqueológicas.

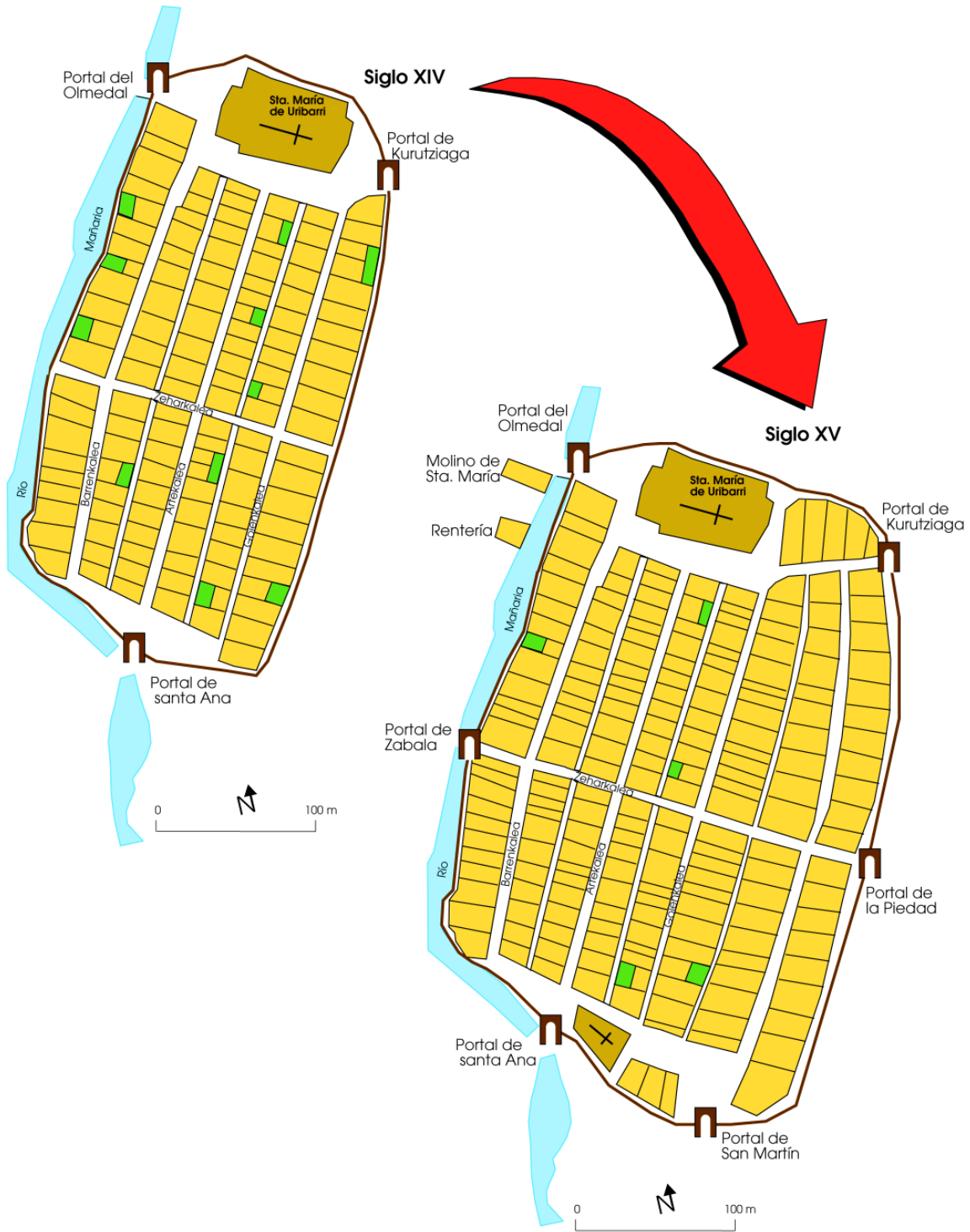
Este recinto debía contar con tres portales para permitir la entrada y salida de la población: uno en el sur, portal de Santa Ana, en la salida hacia Álava; otro en el norte, a la izquierda de la iglesia de Santa María, conocido como portal del Olmedal, con salida hacia Gernika y Bilbao; por fin, un tercero al final de Goienkalea, portal de Kurutziaga, en dirección a Ondarroa y Ermua⁸.

El segundo recinto amurallado tiene su razón de ser en la ampliación del plano de la villa con la incorporación de Kalebarria. A raíz de este ensanchamiento de la población hacia el Este se levantó un nuevo muro de cal y canto que debía correr por la parte trasera de los solares entres Kalebarria y Komentukale. En cualquier caso, al ser éste uno de los espacios que mayores cambios ha sufrido a lo largo de la historia es comprensible la escasez de evidencias para delimitar perfectamente su trazado. El resto más destacado ha sido hallado en el nº 8 de Komentukale y consiste en un muro dirección Norte-Sur construido con piedra arenisca de buena factura y con un grosor máximo de 1,65 m⁹.

Este segundo recinto amurallado contó con un mayor número de puertas que el primero. A las ya existentes se vinieron a sumar el portal de la Piedad, en el extremo Este de Zeharkalea, el portal de San Martín en la salida sur de Kalebarria y el portal de Zabala, en la salida al Oeste de Zeharkalea. El primitivo portal de Kurutziaga fue desplazado algo más hacia el Este para acomodarse al nuevo trazado de la muralla.

Tanto en la primera muralla como en la ampliación debió existir un paso de ronda, cuya misión era facilitar las labores defensivas en caso de ataque a la población. Al menos así parece significarlo el hecho de que los solares que estaban en las inmediaciones de la muralla sean algo más profun-

Durango



Beatriz Arizaga y Sergio Martínez

EVOLUCIÓN DEL RECINTO URBANO DE DURANGO ENTRE LOS SIGLOS XIV Y XV

dos que el resto, indicio de que ocuparon para su expansión este espacio abierto entre las casas y la muralla. La práctica de ocupar el paso de ronda estuvo muy difundida tanto en Durango como en el resto de villas de Bizkaia, a pesar de las frecuentes disposiciones en contra de los concejos urbanos. Además de conseguir ampliar el espacio construido, los vecinos se aprovechaban de la solidez del muro para afianzar sus viviendas, llegando incluso a abrir huecos en la cerca para mejorar la ventilación y dotarse de luz. A este respecto es sumamente ilustrativa una noticia del año 1555 en la que el Corregidor, al realizar una visita a Durango, advierte que “andando en la dicha visita, había visto que los vecinos de la villa edificaban sobre los muros y cerca de la dicha villa y había sido informado de que las tales personas estaban en costumbre antigua de hacer los edificios sobre las dichas cercas por la angostura que había en la villa para hacer edificios de casas. Mandó que el alcalde y regimiento non den ni consientan maravedía alguno de los propios de la villa para el reparo de las cercas, que los tales vecinos edificaban sobre ellas”¹⁰.

En la actualidad, el único resto de la muralla duranguesa que permance en pie es el portal de Santa Ana, en el extremo Sur de la villa medieval. Este portal recibió hasta el siglo XVIII la denominación de “portal del Mercado”, por celebrarse éste en sus inmediaciones. Como anteriormente se indicó, es posible que esta puerta de Santa Ana o del Mercado fuera una de las primitivas tres puertas de la muralla. Sin embargo, el portal que actualmente se observa no es el medieval sino una reconstrucción del siglo XVIII que no conserva el original emplazamiento. En 1743, un año después de la reconstrucción y traslado de la iglesia de santa Ana, se decidió demoler la puerta y construir una nueva, la cual consta de un arco en bóveda de cañón entre dos pilares cilíndricos y está rematada por una terraza

con baranda de piedra, un frontón triangular central y dos cuerpos cilíndricos muy adornados a cada lado.

Los puentes

La presencia de los puentes en la villa está muy escasamente documentada para época medieval, pero resulta evidente que Durango debió contar desde sus primeros momentos con pasos sobre el río Mañaria. Si bien este curso fluvial suponía una excelente defensa para la población constituía también un impedimento para la comunicación de Durango con el camino entre Álava y el interior vizcaíno.

Los dos primeros puentes que existieron en la villa, a tenor de esta necesidad anunciada, debieron ser los de El Olmedal y Santa Ana. El primero se localizaba en el extremo noroeste de la población, en la salida de Barrenkalea por el portal de El Olmedal. El de Santa Ana, por su parte, se localizaba en el extremo Sur, en dirección a Álava. A través de estos dos puentes la comunicación de la villa con su entorno quedaba notablemente facilitada, posibilitando así que Durango cumpliera con el



CAMINOS CONFLUYENTES EN DURANGO

importante papel comercial que su situación estratégica le proporcionaba.

Algo más tarde debió de construirse el puente a la salida de Zeharkalea, denominado primeramente de Zabala y más tarde como de San Agustín. Este nuevo puente vino a favorecer los desplazamientos en dirección Este-Oeste por el interior de la villa, dando salida al cantón, el cual debió constituir en la villa medieval un “nudo” de comunicaciones entre las calles de la población.

Los arrabales

A pesar del ensanche de la villa hacia Kalebarria, de la eliminación de los huertos traseros de las casas y de la división de solares para asumir el crecimiento de la población, lo cierto es que para el siglo XV ya era un hecho el nacimiento de arrabales encargados de acoger a toda aquella población que formaba parte de la vida urbana pero que no encontraba alojamiento en el interior de los muros. A pesar de su situación excéntrica respecto al espacio murado, los arrabales constituían focos económicos de primer orden, entre otras razones por el mayor espacio disponible para la instalación de actividades molestas en el interior de la villa murada.

El lugar característico de asentamiento de los arrabales era junto a las puertas de las villas, lugar en el que podían aprovecharse del tránsito comercial que se desarrollaba junto a ellas. Éste es también el caso de Durango. Para finales del siglo XV

ya existe constancia de la existencia de cinco arrabales junto a cinco de las puertas de la villa: arrabal de Hermondo o del Olmedal, en el camino a Bilbao, al otro lado del Mañaria; el de Zabala, tras cruzar el puente homónimo; el de Pinondo o del Mercado, también al otro lado del Mañaria en

dirección a Álava; el de Intxaurreondo a la salida del portal de San Martín en dirección a San Pedro de Tabira; y, por último, el de Kurutziaga en la salida hacia Gipuzkoa.

El desarrollo de los arrabales estuvo muy condicionado por la importancia del camino sobre el que se asentaron. Así, mientras Zabala e Intxaurreondo adquirieron escasa dimensión (por estar asentados en caminos secundarios), Hermondo, Pinondo y Kurutziaga tuvieron un mayor relieve.

Salvo el arrabal de Kurutziaga, desarrollado en torno a la cruz que le da nombre, el resto de arrabales tuvieron una estructura alargada, en consonancia con su localización junto a los caminos de entrada a la villa.

Pinondo y Kurutziaga fueron los arrabales que acogieron un crecimiento de “calidad”, el primero por estar localizado en un camino importante y

con buena insolación y el segundo por ser el lugar escogido para la instalación de palacios de los individuos más pudientes de la villa. Hermondo, por el contrario, acogió en su mayor parte una población mísera que debió contentarse con vivir en el lugar más sombrío de la población.



KURUTZIAGA

Los solares y las construcciones

Una vez dibujada la estructura de la villa a través de las calles se procedió a repartir el espacio interior en solares para los vecinos, en principio probablemente de tamaño homogéneo y bastante estrechos. Sin embargo, en poco tiempo la disposición "igualitaria" de los solares dio pasos a una diversidad de situaciones, por varias causas. En primer lugar, la presión demográfica condujo a la división de algunos solares para así construir dos casas donde antes había una sola; en segundo lugar, los poderosos adquirieron parcelas contiguas para levantar en ellas sus casas torres; como tercer punto, el aprovechamiento del paso de ronda en las traseras de algunas calles fue un factor que posibilitó el aumento en la

profundidad de las casas; por fin, los incendios vividos por la villa también supusieron un elemento modificador de primer orden, pues en las reconstrucciones es muy posible que se llevase a cabo un nuevo dibujo en algunos de los solares.

Dentro de los solares se levantaban las "casas de villa". Durante la Edad Media las casas de Durango estuvieron mayoritariamente construidas en madera, material barato pero muy propenso a ser pasto de las llamas. Garibay recoge la impresión que causó al rey Enrique IV el paso por la villa en el año 1457: «Refieren algunos viejos por tradición que preguntado en Durango el Rey, que le parecía aquella villa, respondió: que estaba en poser de un loco, dijo, por ser todas las casas de tabla, porque estaba a la



VISTA DE DURANGO. EN PRIMER TÉRMINO EL PUENTE Y EL ARCO DE SANTA ANA
Tomado de Madoz, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico...*

ventura de quien con un manojo de paja, haciendo un desatino, o descuido, diese fuego a la villa»¹¹. Efectivamente, en 1554 la villa de Durango fue arrasada por un feroz incendio del que únicamente se salvaron algunas de las escasas viviendas construidas en piedra.

Estas casas de madera se adaptaban al diseño de los solares, estrechos y profundos y contaban, por tanto, con una mínima fachada y un gran cuerpo hacia el interior. Debido a ello la luz y la aireación eran bienes muy escasos, más aún cuando los vanos que se abrían eran pocos y de pequeña dimensión.

Estas casas solían contar con dos plantas y un desván bajo el tejado, en el que se almacenaban diversos productos. La planta superior era el lugar de habitación de la familia, mientras la planta inferior solía dedicarse a las labores comerciales.

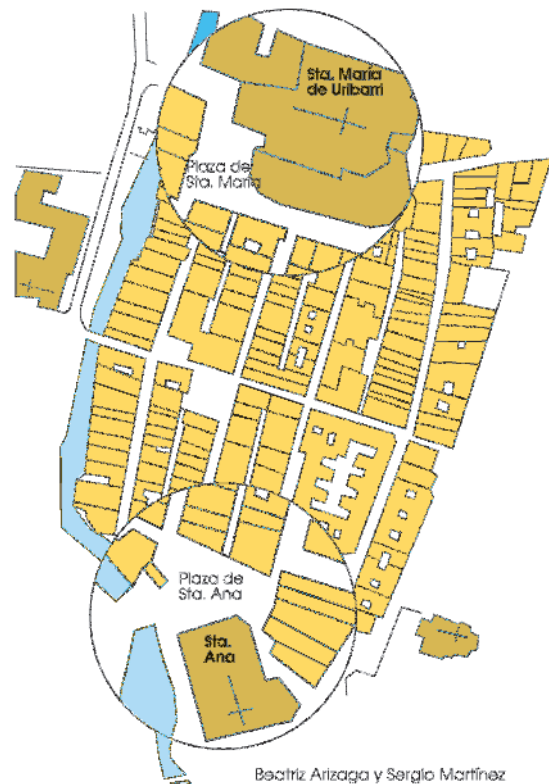
Junto a las “casas de villa” surgieron en Durango casas-torre, las cuales son la evidencia del interés que los nobles mostraron por participar de la actividad económica desarrollada por la villa en la Edad Media. De las casas-torre que existieron en Durango la única que se conserva en la actualidad es la de Láriz, en Barrenkalea. Como en muchas otras villas del Señorío, esta casa-torre se transformó en un palacio urbano, más cómodo que la casa-torre inicial y más adaptado al clima de paz social reinante tras el fin de la guerra de bandos.

El espacio de la espiritualidad

Junto al espacio destinado a la vivienda otro ámbito de especial relevancia en la villa fue el dedicado a la espiritualidad. El edificio religioso de mayor valor histórico-artístico es la *iglesia de Santa María de Uribarri*. A pesar de que algunos autores han retrotraído su fundación hasta el siglo X el primer dato seguro de su existencia se retrasa hasta el año 1372, momento de confirmación de los fueros de Durango. En

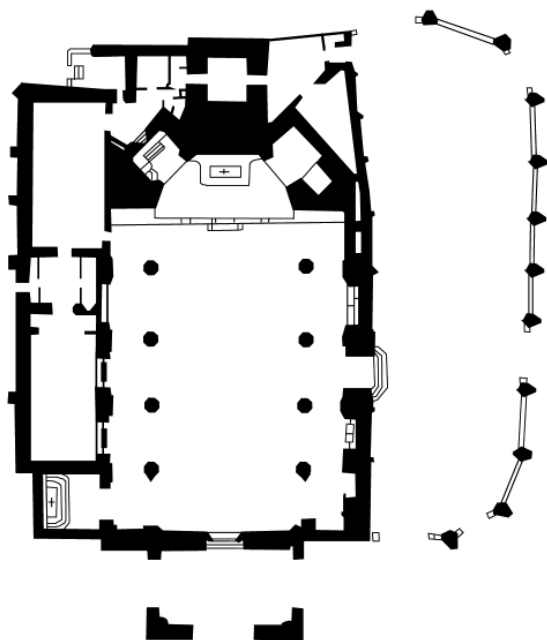
cualquier caso, nada queda de aquella primitiva iglesia, siendo los primeros restos conservados de los comienzos del siglo XVI. La mala cimentación del templo, asentado sobre una gran bolsa de agua, supuso un continuo lastre para el templo, el cual se ha visto sometido a lo largo de los siglos a interminables reformas.

Fundamentalmente pueden distinguirse cuatro etapas constructivas en el templo. Una primera gótica que dio al edificio sus proporciones generales y que cuenta como elemento destacado con el arco del coro hispanoflamenco (1525 aproximadamente), de atrevido trazado. Una segunda etapa, renacentista, que se muestra en la torre-campariario. Una tercera etapa clasicista temprana en el pórtico viejo. Y, por fin, una cuarta etapa clasicista plena a la que pertenece la mayor parte de la estructura actual de la iglesia, así como el pórtico del Sur¹².



Beatriz Arizaga y Sergio Martínez

EL ESPACIO INMEDIATO A LAS IGLESIAS ACOGÍA EN DURANGO LAS DOS PRINCIPALES PLAZAS DE LA VILLA



Beatriz Arizaga y Sergio Martínez

IGLESIA DE SANTA MARÍA DE URIBARRI

Así pues, sobre la iglesia construida a comienzos del siglo XVI se realizó en el siglo XVII una ampliación diseñada por Urizarzabala en 1622 y corregida en profundidad por Juan de Ansoa en el año 1645. El gusto arcaizante de estos dos autores es la causa de que las bóvedas de las tres naves sean aún de terceletes y crucería. Las portadas se construyeron de forma independiente por Domingo de Anitua (portada Oeste, 1611), Bengoechea (portada del Sur, 1622) y Ormaechea (portada del Oeste, 1611).

Especial interés reviste el pórtico del Sur, excelente obra de carpintería popular que

sirve como plaza pública y mercado al resguardo de las inclemencias del tiempo. Es una obra realizada entre los años 1678 y 1681 que hubo de ser reconstruida tras el bombardeo de 1937, el mismo que dañó gravemente las bóvedas del presbiterio, coro, capillas y sacristía¹³. El magnífico trabajo de carpintería permitió abrir un espacio cubierto con una luz libre de 14 a 16,5 metros, permitiendo convertir este espacio en un centro cívico de primer orden para la comunidad ciudadana¹⁴.

La iglesia de santa Ana se ubica en el extremo opuesto que la de Santa María, cerrando el plano de la villa por su parte Sur. Esta iglesia se construyó en el siglo XV para responder al crecimiento de la población, el cual, como se vio anteriormente, había hecho necesario el trazado de una nueva calle y la ampliación de la muralla. Sin embargo, de este primer templo no pervive ningún resto en la actualidad, ni siquiera su verdadero emplazamiento, la obra actual, con tres naves y crucero y realizada a finales del siglo XVIII, está situada más al exterior que la antigua a fin de evitar la excesiva humedad que presentaba la anterior. Además, en la reedificación del siglo XVIII también se buscaba dar mayor amplitud a un templo que había quedado demasiado pequeño para las necesidades de la población.

Por lo que respecta a los conventos, el único que tuvo su origen en época medieval fue el femenino de San Francisco, fundado probablemente en torno al año 1439. La clausura, sin embargo, no se realizó hasta 1599.

Notas

1. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. t. II. Bilbao, 1897. Facsímil de la edición original. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1968. pp. 146-149.
2. Ver García de Cortázar, J.Á.: "Las villas vizcaínas como formas ordenadoras del poblamiento y la población". *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*. Diputación Provincial de Vizcaya. Bilbao, 1978. p. 106.
3. Los aspectos económicos de la villa de Durango pueden verse en Iturbe Mach, A.: *Algunas notas sobre la historia de Durango*. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1993. pp. 43-76.
4. Arizaga Bolumburu, B.: *Urbanística medieval. Guipúzcoa*. Kriselu, San Sebastián, 1990. p. 104.
5. Ver Bengoetxea Rementería, B. y Cajigas Panera, S.: *Durango. Transformaciones históricas de su configuración urbana*. Museo de Arte e Historia de Durango, Bilbao, 1997. p. 31.
6. Ver Bengoetxea Rementería, B. y Cajigas Panera, S.: *Durango. Transformaciones históricas...* Op. cit. pp. 101-102.
7. Iturriza y Zabala, J.R.: *Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones*. Edición Rodríguez Herrero. Ed. Librería Arturo. Bilbao, 1967. pp. 218-224.
8. El número y la localización de los portales en el recinto amurallado de Durango sigue siendo un tema en discusión; en este estudio se siguen las conclusiones de Bengoetxea Rementería, B. y Cajigas Panera, S.: *Durango. Transformaciones históricas...* Op. cit. pp. 35-79. Ver tb. Basterretxea Moreno, A.: "Puertas y arrabales de la Villa de Durango", en *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, 21, Eusko Ikaskuntza, 1993, pp. 155-166.
9. Bengoetxea Rementería, B.: *Memoria de los sondeos arqueológicos realizados en el Casco Histórico de la villa de Elorrio*. Este trabajo se inscribe en el Estudio Histórico Arqueológico de la villa de Elorrio (P.E.R.I.) dirigido por Dona Gil Abad y recientemente publicado: *Elorrio. Urbanismo medieval de la villa*. Ayuntamiento de Elorrio. Centro de Patrimonio Cultural Vasco. Departamento de Cultura. Gobierno Vasco, Bilbao, 1997.
10. Archivo Histórico Municipal de Durango. Libro de Cuentas n° 1 f° 139 2-9-1555. Recogido en Bengoetxea Rementería, B. y Cajigas Panera, S.: *Durango. Transformaciones históricas...* Op. cit. pp. 53-55.
11. Garibay, *Compendio*. II, lib. XVII, cap. III, p. 501. Recogido en Arizaga, García de Cortázar, Ríos, Del Val: *Vizcaya en la Edad Media*. t. III. Op. cit. p. 33.
12. Un profundo estudio de esta iglesia puede verse en Barrio Loza, J.A., González Cembellín, J.M. y Santana Ezquerro, A.: *El patrimonio monumental de la villa de Durango*. Durango, 1987.
13. Ver *Arquitectura y Desarrollo Urbano*. Bizkaia. Madrid, 1997. pp. 36-37.
14. Ver García Fernández, J.L. e Iglesias Rouco, L.S.: *La plaza en la ciudad. Galicia. Asturias. Cantabria. País Vasco. Navarra*. Hermann Blume, Madrid, 1986. p. 335.

Foto de portada tomada de *País Vasco, desde el cielo*. Foto: FOAT.

Ermua

Año de fundación: Finales del siglo XIII-principios del siglo XIV.

Fundador: ¿Diego López de Haro V?.

Fuero: Fuero de Logroño.

Destinatarios de los privilegios:

Vasallos y pobladores.

Localización: En el extremo oriental de la provincia de Bizkaia, a escasa distancia de Eibar.

Emplazamiento: Llano, en una vaguada.

Altura: 170 m.

Habitantes (2001): 16.795.



La villa de Ermua se localiza en la comarca del Duranguesado, con la cual comparte su carácter agreste. El municipio de Ermua y los inmediatos de Mallabia y Zaldúa se encuentran rodeados por una serie de importantes elevaciones: Udala (1.092 m), Amboto (1.268), Urko (791 m) y Oiz (1.026) entre otros montes. Sin embargo, a pesar de las alturas que bordean la villa y del carácter montañoso del terreno la villa se localiza en un lugar llano y a muy baja altura: 121 metros sobre el nivel del mar.

Como excepción a lo que sucede en el conjunto de los municipios vizcaínos, las aguas que recorren Ermua no vierten hacia el interior de la provincia sino hacia la vecina Gipuzkoa; los pequeños arroyos del término rural son tributarios del Ego y éste, a su vez, del Deba.

Las relaciones más sencillas de la villa de Ermua se establecen con las cercanas villas de Durango y Eibar. A través de esta última, situada en Gipuzkoa, Ermua se convierte

en la principal entrada a Bizkaia desde la provincia vecina, función que ya cumplía en la Edad Media relacionando las poblaciones del valle del Deba con las del Ibaizabal. De la misma villa parte también un camino que la enlaza con Markina.

La discreta relación que la villa mantuvo con el medio circundante hasta mediados del siglo XX ha sido totalmente desvirtuada con el impresionante crecimiento registrado desde los años centrales de la centuria. La pequeña villa medieval asentada en una estrecha vaguada se transformó en pocos años en una ciudad industrial que debió crecer ocupando los terrenos difíciles que sus antepasados despreciaron por incómodos. Quizá sea Ermua uno de los ejemplos más claros de Bizkaia del grado de marginación sufrido por el casco urbano medieval frente al nuevo crecimiento, agravado en este caso por el terrible incendio sufrido a finales del siglo XVIII y que puso fin a la mayor parte de la morfología primitiva de la población.

La fundación de la villa

Aunque se carece del documento fundacional de la villa de Ermua, el cual proporcionaría la fecha concreta de la creación de la villa, la historiografía coincide en situar ésta en los años finales del siglo XIII o principios del siglo XIV. Según Iturriza, la fundación de Ermua debió realizarse entre 1295 y 1310 siendo el fundador Diego López de Haro, fundador de Bilbao¹.



MUNICIPIO DE ERMUA

Sin embargo hasta el año 1372 no se tienen noticias seguras de la villa, momento en el que el Infante Don Juan confirmaba a sus vasallos de la villa de Ermua los privilegios, libertades, buenos usos y costumbres de los que estos ya disfrutaban².

El nacimiento de la villa de Ermua está en relación con la importancia que tomaron en el Señorío en la Baja Edad Media las comunicaciones Sur-Norte que ponían en relación el interior peninsular con la costa Cantábrica. Si en una primera fase fueron

aforadas las poblaciones que daban paso al Señorío a través de los puertos de montaña (Valmaseda, Orduña, Ochandiano y Lanestosa) y el puerto de Bermeo, en la siguiente fase fueron aforadas una serie de villas con el objetivo de reforzar estas rutas de comunicación, establecer vínculos más estrechos con Gipuzkoa y dotar más adecuadamente el litoral. Así, entre la refundación de Plencia y la creación de Villaro en 1338 fueron creadas o aforadas ocho villas; cinco de ellas en la costa: Plencia, Bilbao, Portugalete, Lekeitio y Ondarroa, y tres en el interior: Durango, Ermua y Villaro. La labor fundamental de Ermua iba a ser la de funcionar de nudo de comunicación entre el valle guipuzcoano de Deba y el Duranguesado.

Por tanto, no parece que la villa de Ermua fuese creada con la intención de servir de defensa de Bizkaia frente a las incursiones de los guipuzcoanos, como sí ocurrió con otras villas posteriores (Markina, Elorrio...). En el momento en que se otorgó la carta de fundación a Ermua las rivalidades aún no había hecho necesaria la fortificación de la frontera oriental del Señorío³. Además, hay que tener en cuenta que su posición en un fondo de valle rodeado de grandes alturas no hacía el lugar especialmente apto para servir de punto de defensa. Aunque las villas vizcaínas no se caracterizan en ningún caso por una posición dominante sobre el terreno (ni siquiera en los casos en que fueron creadas como bastiones defensivos) el emplazamiento de Ermua es, probablemente, uno de los menos indicados para ese cometido.

Con la carta fundacional los vasallos del Señor recibieron diversas ventajas: de su antigua dependencia del Señor de Vizcaya pasaban a ser individuos libres, regidos por un fuero particular: el Fuero de Logroño. Este fuero "concede a sus destinatarios de las villas un estatuto de libertad suficiente para promover el desarrollo de los intercambios mercantiles y contribuir así a alte-



VISTA DE ERMUA

rar la vieja imagen exclusivamente rural de la población de la zona"⁴. Con él se sentaban las bases para el desarrollo económico de la villa del Duranguesado, tanto en su función de enlace entre Bizkaia y Gipuzkoa como en su papel en las rutas que llegaban al Señorío desde el interior peninsular.

Según se recoge en la confirmación de 1372 los habitantes de Ermua gozaban de libertad para comprar y vender y disfrutaban de un mercado semanal "acostumbrado el día de Sabado"⁵. Además, quedaban exentos del pago de un importante número de derechos señoriales convirtiéndose en francos y se desligaban del control directo del Señor pudiendo desarrollar sus propios órganos de gobierno municipal.

Para completar las ventajosas condiciones contenidas en el Fuero de Logroño la carta-puebla concedía a la villa de Ermua

unos términos territoriales que quedaban bajo su control jurisdiccional y que debían proporcionarle los medios para su desarrollo económico. Los límites fijados fueron: "Comenzando de la piedra crucijada de Olaerreaga por el bado arriba, al pasaje de Pagazubiaga, é dende por el camino real adelante fasta la Hermita de Santa Maria de Areitio, é dende por el camino ajuso al arroyo de Mallagarai, é dende á suso el arroyo que descende de las tejerias á pasaje de Eztacona, é dende arriba a dicho Eztacona, ó del dicho Eztacona a Artiaga, é del dicho Artiaga al arroyo que pasa a Berano aguirre, é por el camino adelante a Beranogoitia, é dende el arroyo que esta debajo de Astorregui arriba fasta encima del cerro, é del dicho cerro a Undiogana, é dende por do se bierten las aguas adelante a la Sierra de Urcogana, é del dicho Urcogana por las

esquinas á juso por do se vierten las agoas por las esquinas a juso á Paganabarraga é Careaga, é dende ajuso derecho a la crucijada de la piedra de Olaerreaga”⁶.

Con todos estos estímulos, que fueron otorgados de manera semejante al resto de las villas de Bizkaia, la villa de Ermua comenzó a desarrollar una importante función económica desligada en parte de las actividades propias de su medio circundante (agricultura, ganadería) y más cercana a las desarrolladas por las demás villas vizcainas: el comercio y la industria. En general, puede decirse que la carta-puebla pretendía desarrollar económicamente la villa a través de la diversificación de las actividades económicas y las facilidades para el desarrollo de estas actividades⁷.

Así, se incluyen medidas como la libertad para colonizar el término municipal labrando y utilizando los montes y arroyos como quisieran los vecinos, facilidades para la construcción de molinos y herrerías manteniendo éstas francas y salvas y, especialmente, impulsos para el desarrollo de la actividad comercial; estos se concretan fundamentalmente en libertad de compra-venta, defensa de la propiedad privada, exención del pago de derechos por el transporte de mercancías, creación de un mercado semanal, fijación de ámbitos económicos exclusivos para la villa (“en todo Durango non haya reventa ninguna desde dicha Villa de Hermua fasta la villa de Durango, salvo en la dicha villa de Ermua”) y obligatoriedad de paso de las mercancías por la villa en ciertos itinerarios: “otrosi mando a todos los caminantes. ó recuas que ban, é fueren de la Villa de Sant Andrés de Heibar [...] para la Villa de Tabira, é Bilbao, que pasen, é bayan por su camino real por la villa de Hermua...”.

Ciertamente, y a pesar de la escasez de datos, puede afirmarse que la villa de Ermua supo aprovechar esta coyuntura favorable proporcionada por la carta-pue-

bla para desarrollar una actividad económica muy activa y distinta de la del medio rural. Las dos actividades que debieron concentrar la atención y el esfuerzo de los vecinos de la villa en la Edad Media fueron el comercio y la industria ferrona. Aunque los datos referentes a la actividad comercial son muy escasos parece evidente que la favorable posición de la villa en el territorio (en el gozne entre Bizkaia y Gipuzkoa) y las ventajas otorgadas en la carta-puebla debieron favorecer desde muy pronto el que una buena parte de la población se dedicase a actividades relacionadas con el comercio (transportistas, mercaderes, tenderos...). El hecho de que el siglo XVI existan vecinos de Ermua encumbrados como grandes comerciantes del Señorío parece un claro indicio de que esta actividad había alcanzado una fuerte implantación en la villa.

Además, la actividad comercial se debió ver muy impulsada también, con seguridad, por el trabajo del hierro que desarrollaba la villa. La cercanía del mineral, la abundancia de bosques en los que obtener madera y la presencia de ríos caudalosos y de fuerte pendiente utilizables para proporcionar energía fueron las bases que condujeron a que a finales del siglo XV Ermua fuera denominada en un documento como “villa ferrera”⁸. Esta actividad debió promover un crecimiento económico general en la villa pues, además de los trabajos directamente relacionados (ferrones) se hacían necesarios leñadores, carboneros, transportistas de madera y hierro, comerciantes...

Concretando, la villa de Ermua, localizada en una encrucijada de caminos, dotada de recursos materiales y beneficiada por las disposiciones favorables de su carta-puebla se convirtió en un activo núcleo del Duranguesado que, a pesar de su modestia (únicamente contaba con 108 fogueras en 1514), desarrolló una papel importante al menos en su ámbito de influencia más inmediato⁹.



La estructura física de la villa en la Edad Media

La villa de Ermua se constituyó en un terreno llano situado en vaguada. Debido a ello el plano no contó con impedimentos para el trazado del modelo fundamental de las villas vizcaínas: el de plano rectangular con calles en damero. En el caso concreto de Ermua la villa quedó configurada por tres calles paralelas en sentido aproximado E-O (Guencalle, Artecalle y Barrencalle) cortadas por un cantón en sentido N-S.

Las calles se sitúan en esta dirección tanto para beneficiarse al máximo de la luz solar como para facilitar el tránsito de los viandantes que transitaban entre Gipuzkoa y Bizkaia. Esta retícula urbana se veía completada por una pequeña plaza situada frente a la iglesia de Santiago, siendo probablemente el lugar de celebración del mercado semanal y el centro de reunión de la ciudadanía.

Bordeando esta trama urbana se dibujó en fecha imprecisa una muralla para la defensa y delimitación del espacio urbano. Probablemente su construcción fuese coetánea a la ocupación de los solares o ligeramente más tardía. Lo que parece claro es que la villa debía contar con un recinto murado mezcla de los dos sistemas defensivos presentes en Bizkaia: el muro exento y la muralla constituida por las propias traseras de las casas. En un documento del año 1722 se habla de la "...muralla y paredes de esta dicha villa..."¹⁰ lo cual viene a indicar que la villa optó por defenderse y delimitar su espacio con una muralla en las partes más expuestas y con las propias paredes traseras de las casas en las más protegidas (en el espacio colindante con el río).

Para la comunicación con el exterior la villa contaba con una serie de puertas cuyo número no es seguro. Si hubieron torres en

la muralla o sobre las puertas para mejorar la defensa nada ha perdurado de ellas.

Interiormente las manzanas delimitadas por las calles y el cantón (de una sola fila de casas cada una) se repartieron en solares homogéneos que fueron ocupados por edificaciones en la parte más cercana a la calle y por huertos en las traseras. Con el creci-

miento de la población desde el siglo XV los huertos interiores fueron desapareciendo para ser ocupados por completo los solares por las casas. El incendio sufrido por la villa en los últimos años del siglo XVIII arrasó las construcciones medievales, las cuales debieron construirse en su origen principalmente con madera.

Notas

1. Iturriza y Zabala, J.R.: *Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones*. Edición Rodríguez Herrero. Ed. Librería Arturo. Bilbao, 1967, t. II. 224-230.
2. García de Cortázar, J.Á.: "Las villas vizcaínas como formas ordenadoras del poblamiento y la población". *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*. Diputación Provincial de Vizcaya, Bilbao, 1978, p. 80.
3. La tesis del nacimiento de Ermua como defensa frente a Gipuzkoa la sostiene Basas, M.: "Importancia de las villas en la estructura histórica del Señorío de Vizcaya". *Edad Media y Señoríos: el Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1971. p. 111.
4. Arizaga, B.; García de Cortázar, J.Á.; Ríos, M.L. y del Val, I.: *Vizcaya en la Edad Media*. I. Haranburu. San Sebastián, 1986, p. 134.
5. Iturriza y Zabala, J.R.: *Historia General de Vizcaya...* Op. cit. t. II, pp. 227-229.
6. Iturriza y Zabala, J.R.: *Historia General de Vizcaya...* Op. cit. t. II, p. 229.
7. Ver Pinedo Otaola, J.A.: *Ermua, Mallabia y Zaldibar. Estudio histórico-artístico*. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1996. pp. 44-48.
8. Archivo Municipal de Zaldibar.: *Sección Documentos Históricas*. Recogido en Pinedo Otaola, J.A.: *Ermua, Mallabia y Zaldibar. Estudio histórico-artístico*. Op. cit. p. 27.
9. El dato de las fogueras en García de Cortázar, J.Á.: *Vizcaya en el siglo XV*. C.A.V. Bilbao, 1966. p. 72.
10. Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Parroquia de Santa Marina de Ochandiano, Sección Papeles Varios. recogido en Pinedo Otaola, J.A.: *Ermua, Mallabia y Zaldibar. Estudio histórico-artístico*. Op. cit. p. 39.

*Las fotografías de este capítulo han sido tomadas de Pinedo Otaola, J.A.: *Ermua, Mallabia, Zaldibar. Estudio histórico-artístico*. Op. cit.

Elorrio

Año de fundación: 1356.

Fundador: Conde Don Tello.

Fuero: Fuero de Logroño.

Destinatarios de los privilegios:

Labradores (restringidos) e hidalgos.

Localización: En el extremo suroriental de la provincia de Bizkaia.

Emplazamiento: Llano, junto al río Zumelegi.

Altura: 182 m.

Habitantes (2001): 7.157.



La villa de Elorrio se localiza a escasa distancia de la provincia de Gipuzkoa, en el extremo suroriental de Bizkaia. Se trata de una amplia vega llana surcada por el río Zumelegi, afluente del Ibaizabal. Alrededor de la villa originaria y de las diversas ampliaciones llevadas a cabo a lo largo de los siglos se levantan una serie de montes de más de 700 metros de altitud, como son el Udalaiz y el Anboto. Las comunicaciones más sencillas se establecen con Durango (siguiendo el curso del río) y con Berriz y Zaldibar. Las salidas hacia Mondragón y Elgeta son ya más complicadas, debiendo superarse el puerto de Kanpazar de 467 metros de altitud para llegar a la primera y el alto de Pagatza para acceder a la segunda¹.

En conjunto, el espacio en el que se asienta el municipio de Elorrio se asemeja a una caldera que sólo vierte en dirección a Durango. A pesar de ello la incomunicación no ha sido nunca una característica de la

zona, sino todo lo contrario; desde pronto el territorio de Elorrio sirvió de nudo de comunicación entre la cuenca del Ibaizabal y el curso alto y medio del Deba.

Antes de la fundación de la villa en el año 1356 el territorio de Elorrio debía estar poblado por multitud de pequeños asentamientos organizados a través de ermitas y localizados a cierta altura sobre el valle, con excepción de San Agustín de Etxebarria, la primera documentada, que se situaba en el fondo del valle, a pocos metros del lugar en el que se fundó la villa.

En una de estas ermitas, San Adrián de Argiñeta, se encuentra agrupada una impresionante colección de sepulturas de lajas altomedievales procedentes muchas de ellas de ermitas cercanas. Una de estas lajas contiene uno de los primeros testimonios del proceso cristianizador en Bizkaia; junto al nombre del finado aparece la invocación "In Dei nomine" y la fecha: Era de 921, año 883. Esta temprana entrada del

cristianismo en el entorno de Elorrio debe relacionarse con un influjo meridional que probablemente llegó a Bizkaia proveniente de Álava².

La fundación de la villa

La villa de Elorrio fue fundada por Don Tello, Señor de Vizcaya, el 27 de junio del año 1356. La fundación de Elorrio se inscribe en un fecundo proceso de creación de villas en Bizkaia; entre 1355 y 1376 fueron fundadas las villas de Markina, Elorrio, Gernika, Gerrickaitz, Miraballes, Mungia, Larrabetzu y Errigoiti: ocho nuevas creaciones urbanas en sólo veintiún años.

Tras el periodo expansivo disfrutado en el Señorío en el siglo XIII y los comienzos del siglo XIV las fundaciones de Villaro (1338) y Markina (1355) son muestras de que el panorama socio-económico de Bizkaia había cambiado por completo. Si en las villas fundadas con anterioridad a Villaro el interés económico fue el primordial a la hora de crear los villazgos, a partir de Villaro el interés parece inclinarse por la protección de los habitantes del medio rural y el fomento poblacionista en unos años que fueron de severa crisis demográfica y social.

Es en este ambiente en el que aparece en escena la villa de Elorrio, la cual cuenta en su carta-puebla con claras muestras de las dificultades que por aquel entonces sobrevenían a los habitantes del entorno del río Zumelegi. Con la fundación de la villa el Señor de Vizcaya buscaba una doble motivación: por un lado, concentrar a los pobladores en un núcleo urbano murado en el que pudieran defenderse con mayor facilidad frente a los ataques de los hidalgos

gipuzcoanos (y también de los de la propia tierra) y promover el desarrollo demográfico de la zona a través de la atracción de población de otros lugares.

El primero de los motivos aparece reflejado con claridad meridiana en la carta puebla cuando el Señor conviene en hacer la villa "...porque nos dijeron que cada que acaeciére que los de Guipuzcoa han a entrar a robar et a furtar, et facer mal, et daño alguno en el nuestro Señorío de

Vizcaya han la entrada por el nuestro llano de Elorrio, et que faciendo una villa en el dicho llano que non podrian haber otra entrada tan presta, et que por esta razon se escusarian de facer muchos robos, et males, et furtos en el nuestro Señorío de Vizcaya..."³. El hecho de que el Señor haga alusión "porque nos dijeron" parece un claro indicio de que fueron los propios pobladores del llano de Elorrio los que demandaron la creación de una villa murada para así poder defenderse

mejor de las diversas agresiones que sufrían. El mismo problema soportaban los labradores de Mungia, Larrabetzu y Errigoiti y la misma respuesta obtuvieron a su petición.

Además de servir a la defensa de la población del llano de Elorrio el Señor conseguía con esta fundación proporcionar una mejor defensa al extremo oriental de Bizkaia, función a la que también colaboraban Ermua y Markina. De un espacio dividido en multitud de núcleos indefensos se pasaba a otro articulado por un núcleo central fuerte y capaz de defenderse por sí mismo.



Beatriz Arizaga y Sergio Martínez

En segundo lugar, en el ánimo del Señor estaba el interés poblacionista en un momento en que la despoblación del Señorío era una de las causas principales de la belicosidad mostrada por los hidalgos. Para poblar la villa el Señor convocó a unos labradores concretos del entorno (“los labradores de la nuestra tierra de Axcoena, que es Lenizgarai e del nuestro monesterio de Echebarria e non de parte alguna...”) a fin de no perder los pechos que este grupo social le proporcionaba y de los que de entrar a poblar la villa quedarían exentos durante un año.

Pero si en el caso de sus propios labradores el Señor se muestra muy poco generoso todo lo contrario ocurre con los pobladores de otras áreas externas al Señorío, a los cuales no pone traba alguna ya que no tiene nada que perder con su incorporación: “e otrosi labradores hi quisieren venir a morar que sean de otro señorio, e non de los nuestros pecheros que vengan a morar sin embargo ninguno...”. En el caso de los hidalgos, por fin, el Señor no sólo no pone impedimentos a la entrada a la villa sino que promueve su incorporación, ya que al incluirse en el vecindario de la villa tendrían que abandonar la exención de impuestos de la que gozaban para convertirse en pecheros: “... e los fijosdalgo que vengan de qualquiera parte que sean a morar e pechar en la dicha villa...”.

La carta-puebla muestra explícitamente el interés poblacionista en el hecho de la concesión de un mercado semanal pues “...haviendo mercado en la dicha villa se poblaria más aina, e esto es nuestro servicio...”.

Junto a la concesión del mercado la carta-puebla incluía otra serie de disposiciones favorables para los vecinos de la nueva villa: el Fuero de Logroño, la exención de pedido y unos términos territoriales.

El Fuero de Logroño fue el instrumento jurídico que los Señores de Vizcaya entregaron a las villas del Señorío ya fuera directa-

mente, en la mayor parte de los casos, o indirectamente, a través del fuero de Vitoria en el caso de Orduña y del de Bilbao en el caso de Markina. Con el fuero de Logroño los habitantes de Elorrio se desgajaban de la autoridad propia del medio rural del Señorío para acceder a un estatuto privilegiado con ventajas tales como la igualdad entre los miembros de la comunidad ciudadana, la libertad personal de sus miembros, la limitación de los derechos del Señor, la libertad de compra y venta o la posibilidad de elección de buena parte de sus cargos políticos. En definitiva, frente al sometimiento anterior a las directrices del Señor de Vizcaya la villa de Elorrio pasaba a formar parte de un reducido número de poblaciones privilegiadas.

Por lo que respecta a la exención de pechos, ha de decirse que la villa de Elorrio fue de las menos privilegiadas entre las que se crearon desde mediados del siglo XIV. Si en Villaro fueron siete los años de exención concedidos, doce en Markina, ocho en Gernika y Gerrikaitz, cinco en Miravalles y seis en Mungia, Larrabetzu y Errigoiti, en Elorrio sólo se concedió un año a los labradores y seis a los hidalgos. La exención se concedía para que los habitantes pudieran hacer frente durante ese años a la construcción de la cerca, empresa muy costosa y que, según se especifica en la carta-puebla, debía realizarse en los diez meses siguientes a la concesión del privilegio fundacional.

Por último, la villa recibió unos términos territoriales con los cuales debía fomentar su desarrollo. Estos eran “los montes e pastos que son desde la Padura de Anguio a Mondituait, e a la puente de Ansoategui e al camino adelante a Urramendi e a Bolunzarra, e de dentro del sel de Gorosarri fasta la cima de la peña, e dende a la iglesia de Axconaeta, e fasta el sel de Olazabal, los que entre los logares son, salvo ende los seles que son del Monesterio de Echebarria para facer, e usar, e cortar leina, e madera

los vecinos e moradores que en la dicha villa moraren de aquí adelante para siempre jamás". Estos términos fueron segregados de la iglesia de San Agustín de Etxebarria y probablemente fueran algo más amplios que los actuales, si bien la identificación de los topónimos es muy complicada.

La estructura urbana en el siglo XIV

Dado que el principal objetivo que se perseguía con la fundación de la villa era la defensa de la población rural frente a los ataques de los nobles guipuzcoanos, y probablemente también de los propios vizcaínos, es natural que se buscara un lugar protegido, a salvo de las incursiones. Como el resto de las villas vizcaínas, Elorrio no se encuentra localizada en un lugar dominante sobre el terreno (lo cual hubiese facilitado su defensa), pero sí junto a una fuerte curva del río Zumelegi, con lo cual buena parte de la defensa de la población era acometida por el propio curso fluvial.

Como anteriormente se indicó, el lugar de asentamiento de Elorrio es un amplio espacio llano. Por ello, la estructura urbana no tuvo problema topográfico alguno para desarrollar un esquema ortogonal, el cual se vio dificultado en varias villas vizcaínas por los impedimentos del relieve (Ondarroa, por ejemplo). El espacio que ocupó el primitivo núcleo de Elorrio es, con sus 0,84 Has., el más pequeño de las villas vizcaínas, indicio de que el desarrollo vivido por Elorrio desde el siglo XVI no hunde sus raíces en la fundación de la villa sino en otros condicionantes. En aquel momento el interés debía ser exclusivamente la defensa, no el fomento de la economía comercial.

El núcleo fundacional se estructuró en torno a dos calles paralelas: la Calle del Campo (hacia el interior) y la Calle del Río (más próxima al Zumelegi). Ambas calles se veían cortadas en su centro por un estrecho cantón (de aproximadamente tres metros de

anchura) que tenía la misión de facilitar el tránsito entre los dos viales y dar salida a la población hacia la villa de Durango por uno de sus extremos. Las dos calles de la población se orientan en sentido E-O buscando aprovechar óptimamente el sol, un bien escaso en el Norte y que era imprescindible para proporcionar calor e iluminación a las viviendas, más teniendo en cuenta lo pequeño de los vanos con que éstas contaban⁴.

Bordeando las dos calles y el cantón comenzó a construirse seguramente desde el mismo momento de entrega de la cartapuebla la cerca. Tan apremiante era la defensa de la población que el Señor sólo concedió un año para que estuviese en pie "una cerca de palenque". Esta primera muralla en madera tenía como misión proteger a la población mientras se construía otra nueva en piedra, obviamente mucho más útil para aquel cometido. Además, al delimitar claramente el espacio con la empalizada se facilitaba la división del espacio interior en solares para que fuera ocupado por los pobladores.

De la cerca de piedra que vino a sustituir, seguramente en fecha temprana, a la de "palenque" no han pervivido hasta la actualidad demasiados restos, pero su perímetro puede reconstruirse siguiendo las pervivencias en diversas edificaciones de la villa, tanto en los cimientos como en algunos muros. Según Gil Abad, la muralla de Elorrio tendría cuatro lienzos, dos en dirección E-O y otros en dirección S-N, conformando un perímetro total de unos 380 metros.

Uno de los lienzos E-O corría por la parte trasera de las casas que dan a Don Tello (antigua calle del Camino), hasta el nº 11 aproximadamente para curvar aquí en dirección Norte hasta el nº 34 de la calle Erreka y quebrar de nuevo para dibujar la trasera de las edificaciones de esta calle; tras alcanzar el nº 6 de Erreka volvería a trazar una curva de 90° para discurrir de forma paralela a la calle Musiko Arriola.



PUERTA DEL RECINTO AMURALLADO A LA SALIDA DEL CANTÓN

RESTOS DE LA MURALLA DE ELORRIO JUNTO AL RÍO ZUMELEGI



Obviamente, la muralla debía contar con una serie de portales para comunicar el interior de la villa con el entorno rural. El caso de Elorrio es significativo por el elevado número de portales existente teniendo en cuenta lo limitado del recinto urbano. En la calle del Río se abrían dos portales: uno al Oeste en dirección a Berriz y el otro al Este en dirección a Elgeta. La calle del Campo contaba igualmente con dos portales: al Oeste para Durango y al este para Mondragón. Por fin, el cantón contaba también con dos puertas: la del Norte, que cruzaba el río y debía ser de muy poca entidad, y la del Sur, en dirección a Durango y que debía ser una de las más importantes de la villa.

En cuanto a la estructura de la cerca, los estudios arqueológicos y los restos presentes en algunas edificaciones de la población muestran un paramento formado por una doble hilada de piedra bien trabajada, aunque sin llegar a ser sillar, que se rellenaba con material menudo (cascotes) y argamasa. Su anchura era de 1,20 m. aproximadamente y su altura máxima superaba los 5,5 m. La parte superior debía contar con almenas para facilitar las labores defensivas.

Por lo que respecta a la existencia de engroses o torres en el recinto murado, hay que señalar que se trata de un punto de difícil respuesta. En principio los restos arqueológicos y las fuentes documentales inducen a pensar que no existieron estructuras de esta clase en la muralla. Sin embargo, lo que sí existen son dos construcciones que, aunque fuera de la muralla, pudieron cumplir la función de defender a la villa como bastiones adelantados: el palacio Arabio y la torre actualmente embutida en el nº 4 de la calle Erreka. Aunque no es segura su identificación con algún tipo de edificación militar en la Edad Media ambos edificios son, según Gil Abad, posibles reedificaciones sobre torres medievales, adecuadas tras la pacificación del Señorío a las necesidades

civiles. Su disposición respecto a la villa medieval puede observarse en el mapa de la villa en el siglo XIV.

Dentro de los muros de la villa, en el espacio delimitado por las calles y el cantón, surgieron las edificaciones. Como en el resto de las villas vizcaínas, las casas se construyeron sobre solares homogéneos, repartidos poco después de la delimitación del recinto urbano y al mismo tiempo que se levantaba la cerca de la villa. Sobre estos solares surgieron casas de madera de escasos desarrollo vertical, generalmente dos plantas, y con un espacio trasero dedicado a huerto o almacén.

Con el tiempo, la presión demográfica sobre el interior del recinto murado produjo la ocupación del total del solar así como frecuentes particiones de éste, para dar lugar, así, a dos viviendas sobre el espacio original de una⁵.

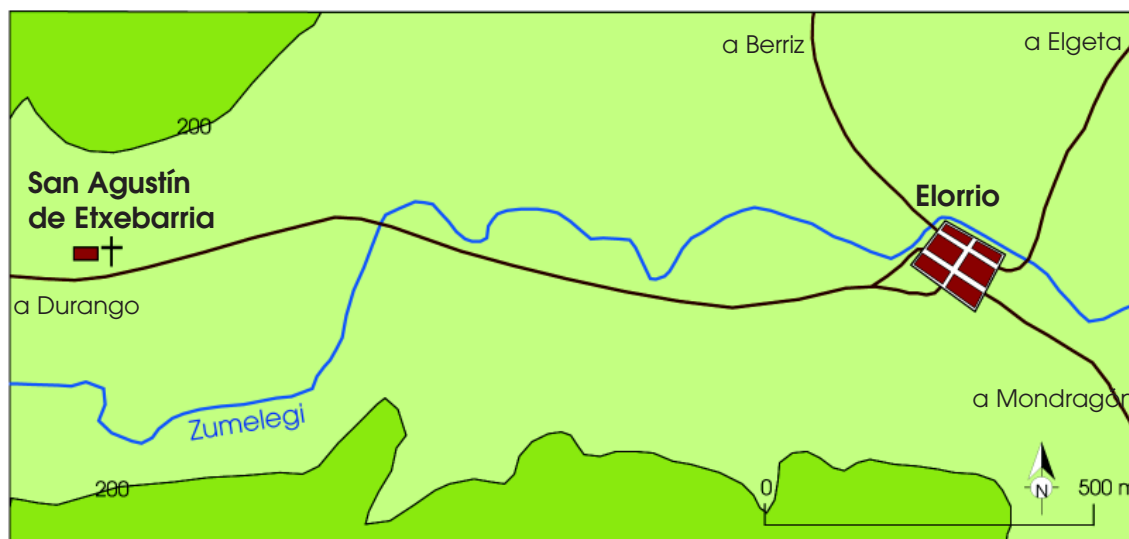
La evolución del primitivo recinto medieval

En el siglo XV la villa de Elorrio sufrió una serie de importantes cambios en su estructura física, los más notables de los cuales fueron: la construcción de la parroquia de la Purísima Concepción, los derribos de la batalla de 1468, y los resultantes del incendio de 1480.

Durante un siglo aproximadamente tras la creación de la villa de Elorrio los vecinos de la misma debieron satisfacer sus necesidades espirituales desplazándose a la iglesia de San Agustín de Etxebarria.

Esta iglesia se documenta desde el año 1015, fecha en la que fue fundada por Munio Sánchez y su mujer, Doña Leguncia de Etxebarria⁶ con el fin de que los monjes allí instalados cuidasen por sus almas.

En principio esta situación no debería haber causado mayores problemas a los vecinos de Elorrio que el de tener que desplazarse algo más de un kilómetro para participar en los oficios religiosos, pero la



Beatriz Arizaga y Sergio Martínez

SITUACIÓN DE LA PARROQUIA DE ELORRIO RESPECTO AL NÚCLEO URBANO

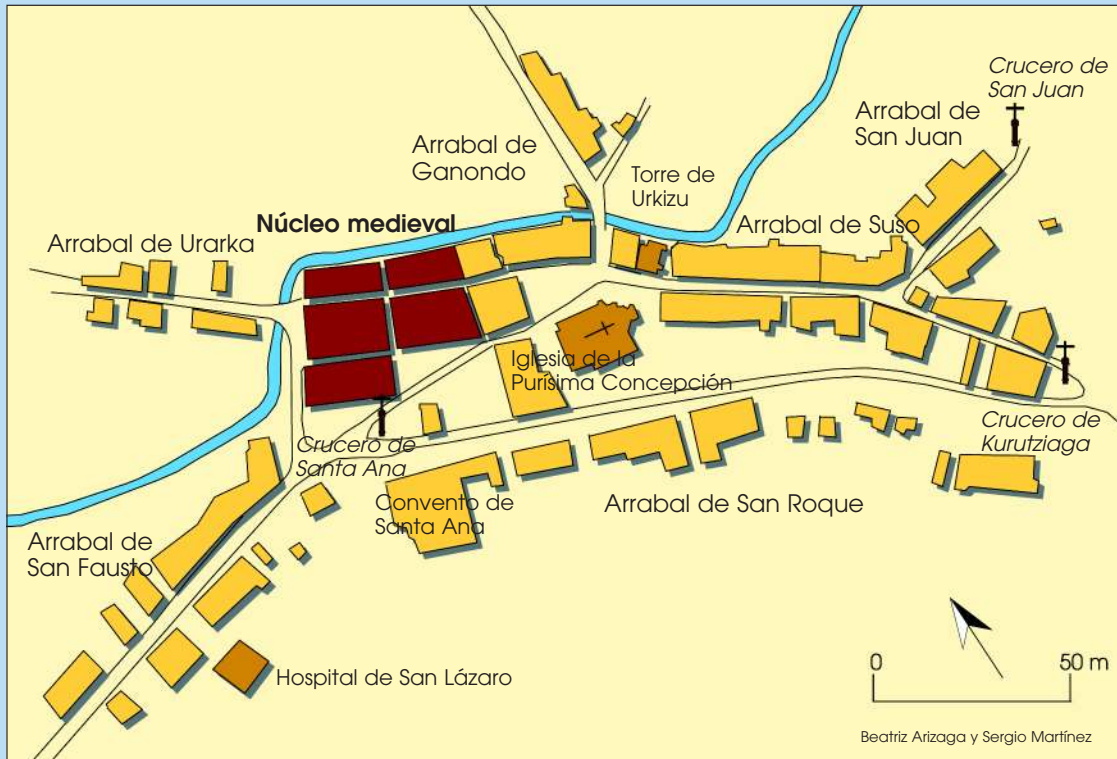
situación se fue deteriorando por el enfrentamiento suscitado entre la villa y los dueños de la casa-torre de Ibarra, situada entre el casco urbano y la iglesia, pues estos últimos se consideraban con derecho a percibir las rentas y beneficios de la iglesia en exclusividad. Para evitar los continuos conflictos que esto generaba así como disfrutar de un templo más cercano, los habitantes de Elorrio terminaron por pedir permiso a la corona para construir una nueva iglesia en la población.

El templo se edificó entre 1459 y finales del siglo XVI fuera del recinto murado, pues éste, por su diminuta dimensión, ya había sido ocupado en su totalidad para la fecha en que comenzaron las obras. A pesar de la tardanza de las obras es posible que para comienzos del siglo XVI ya sirviera para la celebración de oficios religiosos. De este modo, los habitantes de Elorrio conseguían deshacerse del molesto tutelaje de los Ibarra con gran enojo de estos últimos, que veían como las rentas que anteriormente llegaban a San Agustín de Etxebarria circulaban ahora en dirección a la iglesia de la Purísima Concepción.

El inicial proyecto gótico de naves escalonadas dio paso a otro de "iglesia salón" o *Hallenkirche* cubierto por espectaculares bóvedas de crucería con combados. La torre es un añadido del siglo XVII en estilo gótico que destaca por sus grandes proporciones⁷.

Otro de los cambios que sufrió la villa durante el siglo XV fue el debido a la batalla que tuvo lugar en la misma en el año 1468, según Lope García de Salazar.

Si en principio el enfrentamiento afectaba a la villa y a los Ibarra, pronto involucró también a los dos grandes linajes de la guerra de bandos en Vizcaya: los Oñaz y los Gamboa. En la batalla desarrollada en las inmediaciones de la villa fueron los vecinos de ésta los que terminaron por resultar vencedores. De esta dura batalla librada en Elorrio el principal cambio sufrido en la configuración física de la villa se reflejó en la muralla. La cerca de piedra que bordeaba la población casi desde sus inicios fue muy dañada por el ataque de artillería de los asaltantes, lo cual hizo necesario proceder a la reconstrucción del recinto murado. La nueva obra se levantó retranqueando hacia el interior de la villa el primitivo recinto, al



ARRABALES DE LA VILLA DE ELORRIO



ARRABAL DE SAN ROQUE

cual superó en algunos centímetros de grosor. En definitiva, en vez de construirse sobre los cimientos de la primera muralla se ocupó el paso de ronda. Aunque no existe una fecha precisa para datar las obras lo más probable es que esta muralla estuviese acabada para finales del siglo XV o principios del XVI⁸.

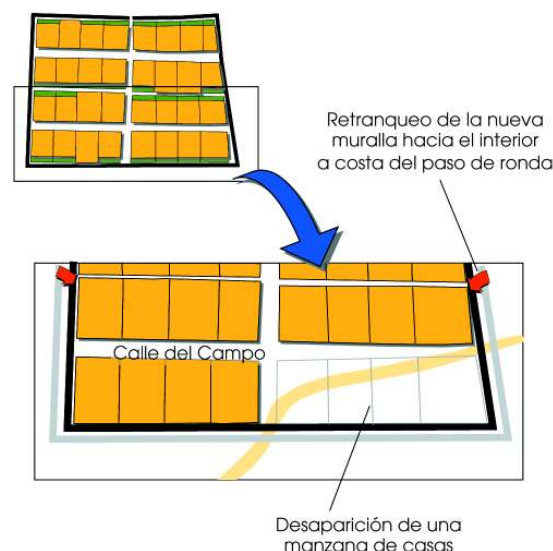
Por fin, el último acontecimiento que modificó el plano de la villa en la Baja Edad media fue el incendio que asoló la población en el año 1480, el más grave de los sufridos por la villa.

En Bizkaia fue común durante toda la Edad Media la construcción de las edificaciones en madera, lo que unido a la costumbre de guardar en los desvanes paja, grasa y otros elementos combustibles convertía a las villas vizcaínas en claras candidatas a los incendios. El incendio declarado en el año 1480 se propagó con celeridad por toda el casco urbano arrasando las casas de madera. Su consecuencia más evidente fue la despoblación total de la manzana de casas de la calle del Campo que quedaba más próxima a la parroquia de la Purísima Concepción, no volviendo nunca a construirse sobre estos solares. Sobre sus ruinas se dibujó el camino real que desde Durango entraba en la población para salir hacia Mondragón por el arrabal de Suso.

Así pues, de este luctuoso acontecimiento surgió el cambio más importante de los sufridos en la estructura de la villa: la destrucción de una de las manzanas que constituían la primitiva alineación urbana.

El crecimiento de la villa: los arrabales

Si en un principio la villa de Elorrio no cumplió más función que la de servir de refugio a la población rural frente a los ataques de los nobles guipuzcoanos, con el apaciguamiento de la guerra de bandos desde el siglo XV y especialmente en el siglo XVI la población del Zumelegi comenzó a desempeñar un importante papel



CAMBIOS EN EL PLANO URBANO A RAÍZ DE LA BATALLA DE 1468 Y EL INCENDIO DE 1480

comercial en el Duranguesado como cruce de los caminos que unían Durango, Berriz, Elgeta y Mondragón. El siglo XVI supone en todo el Señorío un periodo de expansión y de crecimiento poblacional, fenómeno del cual no escapó Elorrio. Ello unido a la congestión del núcleo intramuros y a la búsqueda por parte de la población de la villa de nuevos espacios de habitación más amplios y menos propensos a los incendios condujo al nacimiento de arrabales en torno a la villa.

De este modo, lo primero en poblarse fuera de las muros debió ser la continuación de las calles del Río y del Campo (calle de la Plaza); esta ampliación, al continuar la estructura reticular de la villa, ha sido interpretada en ocasiones como parte integrante del recinto murado, lo cual no parece correcto en la actualidad a la luz de las últimas investigaciones.

A la vez que se desarrollaba esta primera ampliación debía estar naciendo el arrabal de Suso, en el camino a Mondragón. Su primera mención documental es de finales

del siglo XV. Su crecimiento quedó configurado por tres elementos urbanos principales: la Iglesia de la Purísima Concepción, el cruce de Kurutzia y la torre de Urkizu.

Poco después del arrabal de Suso fueron surgiendo alrededor de la población los arrabales de San Fausto, San Roque, Urarka, Ganondo y San Juan, los cuales se

desarrollaron a lo largo de los caminos que llegaban a la villa entre los siglos XVI y XVII multiplicando por cuatro el espacio original de la villa de Elorrio. De este modo, la pequeña población nacida para defender a los labradores pasaba a convertirse en la segunda villa en importancia del Duranguesado y una de las principales de Bizkaia.

Notas

1. Ver Agirre Kerexeta, I.: *Elorrio. Aproximación a una monografía local*. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1992. p. 21.
2. Este oscuro periodo de la historia vizcaína aparece tratado por extenso en la obra de Arizaga, B.; García de Cortázar, J.Á.; Ríos, M.L. y del Val, I.: *Vizcaya en la Edad Media*. t. I. Haranburu, San Sebastián, 1985. pp. 23-49.
3. Ver Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. Bilbao, 1897. Facsímil de la edición original. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1968, t. II. p. 379. El texto completo de la carta-puebla en Iturriza y Zabala, J.R.: *Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones*. Edición Rodríguez Herrero. Ed. Librería Arturo. Bilbao, 1967, t. II. p. 256.
4. Para éste y otros aspectos de la morfología urbana de Elorrio en la Edad Media ver el excelente trabajo de Gil Abad, D.: *Elorrio. Urbanismo medieval de la villa*. Ayuntamiento de Elorrio. Centro de Patrimonio Cultural Vasco. Departamento de Cultura. Gobierno Vasco, Bilbao, 1997. pp. 71-175.
5. La estructura de los solares de la villa de Elorrio aparece ampliamente tratada en González de Durana Isusi, J.: "Urbanismo gótico en la villa de Elorrio". *Congreso de Estudios Históricos Vizcaya en la Edad Media*, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1984.
6. Labayru, E.: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. Op. cit. t. II. p. 92-94.
7. *Arquitectura y Desarrollo Urbano. Bizkaia*. Madrid, 1997. p. 48.
8. Ver Gil Abad, D.: *Elorrio. Urbanismo medieval de la villa*. Op. cit. p. 175-187.

*Las fotografías de este capítulo han sido tomadas de Agirre Kerexeta, I.: *Elorrio. Aproximación a una monografía local*. Op. cit.